

11.13.

LOS GRUPOS APRUEBAN INICIAR UN ESTUDIO SOBRE INMATRICULACIONES. (“Córdoba” 05-10-2015).

© *Rafael Cobo Calmaestra*



Pleno Municipal. (R. Cobo).

A instancias de varias mociones presentadas por la oposición. Aprobado un nuevo plan de reducción de deuda hasta el año 2019.

El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba ayer, por unanimidad, el inicio de un expediente que determine la existencia o no de propiedades de titularidad pública inmatriculadas por la jerarquía eclesiástica al amparo de la Ley aprobada durante el mandato de Aznar. La propuesta fue presentada por el Partido Andalucista en forma de moción y estuvo precedida por otras dos mociones de similares características, en este caso defendidas por Participa Priego y relacionadas con la iglesia-hospital de San Juan de Dios, así como toda la zona de El Calvario, solicitándose en las mismas, que fueron apoyadas por socialistas y andalucistas, el inicio de los trámites para la recuperación de ambos inmuebles, así como de la iglesia de San Pedro.

En este caso, el Partido Popular votó en contra tras argumentar Cristina Casanueva que el hospital de San Juan de Dios pertenecía a un patronato privado, indicando en relación a El Calvario que la jerarquía eclesiástica procedió a la inmatriculación de la ermita y no de toda la zona de jardines y espacio público, como así argumentaba Participa Priego en su moción. Junto a estas mociones, el orden del día de la sesión estuvo centrado en temas de índole económica, aprobándose con los votos a favor de PP y Participa Priego, absteniéndose PA y PSOE, la refinanciación de los préstamos suscritos con varias entidades financieras. Operación que, como indicó en la exposición del expediente el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Valdivia,

"supone un ahorro importante para el Ayuntamiento", llegando incluso a definir como una "irresponsabilidad" su no aprobación. Directamente relacionado con esta refinanciación de préstamos se encontraba otro de los expedientes que fueron debatidos en la sesión, en concreto el nuevo plan de reducción de deuda, que en este caso fue aprobado con el voto de favor de la alcaldesa, al posicionarse a favor PP y Participa Priego y votar en contra PA y PSOE, esgrimiendo ambas formaciones el tinte político y propagandístico que encerraba la propuesta planteada por el equipo de gobierno.

Junto a estos, el Pleno dio el visto bueno a la solicitud de autorización para la construcción de una balsa para almacenamiento y desecación de vertidos procedentes de una refinería. Proyecto ante el que Participa Priego se mostró en contra desde un primer momento, esgrimiendo su portavoz, David López, los peligros que dicha infraestructura podría traer consigo